

ACTA N° 008-11

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes de agosto del dos mil once, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es el Licenciado Luis Mendieta Escudero, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal
2. Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Dirección Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
5. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
6. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Administrativo UTCV
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial
Lic. Adán Barahona Chavarría, Técnico UTCV

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 007-11

2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Plan Quinquenal
4. Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-11-SCT
5. Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a Julio del 2011.
6. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, el Licenciado Luis Mendieta Escudero, Presidente de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, el Licenciado Luis Mendieta, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 007-11

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe TRA-924-11-SSC, enviada por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde remite dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto referente a la homologación de Presupuesto Extraordinario N° 001-2011, de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley N° 8114, por un monto de ¢85.210.007.92.

Referente a lo anterior, el señor Presidente indica que se tome nota.

2. Se recibe copia de nota suscrita por el señor Tito Segura, Presidente de la ADI de San Rafael Norte, donde solicita la reparación de los caminos de las comunidades de Monte Laurel y entrada a Arizona. Señala que la entrada a Arizona sufrió serios daños durante la Tormenta Tropical a finales del 2010, donde tanto el camino como el alcantarillado se destruyeron quedando inhabilitadas varias viviendas y a la fecha no se ha realizado las reparaciones pertinentes.

Con base a ello, el señor Presidente solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca que se realice la debida inspección en el sitio.

3. Se recibe OFI-3753-11-DAM, suscrito por el Licenciado Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, con respecto a una serie de sugerencias sobre la realización del Plan Quinquenal.

De acuerdo con el documento suscrito por el señor Alcalde, la señorita Adriana Herrera procede a brindar lectura del documento.

Al respecto, el señor Presidente consulta a los señores miembros si existen más observaciones que desean incluir dentro del Plan.

El señor Eduardo Torres comenta acerca de tomar en cuenta un estudio de la Universidad Nacional sobre una propuesta para transporte urbano, ya que sería importante tomar estas consideraciones a la hora de hacer proyectos dado que hay que pensar a futuro y hay aspectos que no se toman en cuenta como por ejemplo los planes reguladores.

En respuesta a ello, el Licenciado Roy Chacón indica que el Plan Regulador de la Municipalidad es muy general y todavía no ha sido aprobado, no obstante, el Plan Quinquenal reúne aspectos que son de suma importancia.

Asimismo, el Licenciado Manuel Alfaro Jara, representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón señala que hace muchos años cuando se comenzó a gestar el Plan Quinquenal se había planeado construir todo un anillo de circunvalación para descongestionar las vías principales de esta ciudad.

Por otra parte, el señor Alfaro Jara solicita que dentro del Plan Quinquenal se incluya la lista de caminos que el Concejo aprobó el día martes 02 de agosto, para ser intervenidos con los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al respecto, el señor Presidente indica que esta propuesta hay que valorarla ya que esta Junta Vial ya había aprobado una propuesta de caminos para ser intervenidos con recursos del BID.

El señor Presidente indica que esa lista aprobada por el Concejo no fu conocida por la Junta Vial ni analizada técnicamente por la Unidad Técnica de Conservación Vial.

De acuerdo con lo anterior, el señor Alfaro Jara brinda lectura de documento emitido por el Asamblea Legislativa acerca de la ejecución de los recursos del BID, mismo consignado en el acta O-007-11 de esta Junta Vial.

Referente a ello, el señor Alfaro Jara agrega que a la fecha no existe acuerdo municipal que haya aprobado la propuesta de caminos presentada por la Junta Vial.

Señala que como requisito indispensable para presentar los tramites del proyecto del BID es el acuerdo municipal, por lo que solicita al señor Presidente referirse al respecto.

El señor Presidente indica que ya existe una propuesta aprobada por la Junta Vial y es con base a ella en que se ha estado trabajando.

El Lic. Manuel Alfaro señala que lo que se requiere es tener el acuerdo municipal y no el de la Junta Vial.

El señor Presidente añade que la Junta Vial es la que determina técnicamente cuales caminos que se van a intervenir y el Concejo no puede decidir cuales.

El señor Alfaro Jara reitera su criterio en cuanto es el Concejo el que debe de tomar el acuerdo ya que es un requisito dispuesto por la ley en cuanto a los recursos del BID.

El señor Manuel Alfaro solicita se consigne en actas que el señor Presidente ha dicho que para contar con los recursos del BID no hace falta el acuerdo del Concejo Municipal, únicamente el de la Junta Vial.

El Licenciado Luis Mendieta dice no estar de acuerdo con lo expuesto por el señor Manuel Alfaro, no obstante, el señor Manuel Alfaro añade que eso fue lo que el señor Presidente indicó.

El señor Presidente reitera su criterio y el señor Manuel Alfaro indica que él en su condición de Alcalde debe tener claro este aspecto.

El señor Presidente indica que primeramente la Junta Vial aprueba la propuesta de caminos a intervenir y posteriormente se eleva al Concejo para su conocimiento.

El señor Alfaro Jara insiste en que quede en actas que el señor Presidente ha dicho que para este efecto no se necesita de un acuerdo municipal.

Con respecto a lo anterior, la Licenciada Cira Obando Granados realiza su intervención para indicar que si en esta Municipalidad existe una Unidad Técnica y funcionarios que conocen del tema de caminos que ya realizaron un trabajo grande que fue presentado ante la Junta Vial y aprobado por la misma, sabemos que esta es la lista de caminos oficial, en este momento aparece una lista, mañana puede aparecer otra, entonces, no se entiende el por qué terceras personas minimizan el trabajo realizado por los funcionarios de la Unidad Técnica y esta Junta Vial.

El señor Alfaro Jara señala que para la primera lista la Unidad Técnica no tuvo intervención.

El señor Eduardo Torres, Asistente de la Dirección Regional del MOPT señala que la Ley es muy clara en decir que la Junta Vial aprueba los recursos que provienen de cualquier ente hacia la reparación y mantenimiento de caminos, asimismo, el Concejo Municipal debe de aprobar o improbar, en este último caso el Concejo debe de justificar con argumentos técnicos el hecho de no aprobar un acuerdo de la Junta Vial y la Junta respaldar sus argumentos también y si es el caso de corregir algo se debe de hacer como corresponde.

La Licenciada Cira Obando recalca que la Ley indica que en caso de que el Concejo no apruebe un acuerdo, se debe de justificar de lo contrario se deben atener a implicaciones legales.

Volviendo a retomar el tema del Plan Quinquenal, el señor Presidente consulta a los señores miembros si existe algún otro aporte.

El señor Manuel Alfaro señala que desea que quede claro que su propuesta para el Plan Quinquenal es que se incorpore la lista de caminos a intervenir con recursos del BID, misma aprobada por el Concejo Municipal a inicios de este mes.

Asimismo, el señor Presidente, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca, el señor Eduardo Torres y el señor Adán Barahona comentan acerca de que en el Plan Quinquenal no existe una lista de caminos definida ya que se habla del mantenimiento de la red vial del cantón en general, para ello, existe una programación de caminos y un presupuesto con los cuales se trabaja.

De acuerdo con ello, el Ing. Juan Carlos Fonseca indica que hay que dejar claro el Plan Quinquenal no es el Presupuesto ni la programación, es una herramienta para trabajar.

En vista de que no hay más opiniones al respecto se continúa con la lectura de la correspondencia.

4. Se recibe documento OFI-0030-11-CCA, suscrito por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico del distrito de Cajón, donde solicita la colaboración municipal para la reparación del camino correspondiente a la comunidad de Las Brisas, con el fin de intervenir el camino que comunica con la Carretera Interamericana y otras vías del distrito.

Al respecto, el Licenciado Luis Mendieta consulta acerca de que sí este camino se encuentra en programación, en respuesta a ello, el señor Ingeniero indica que no se encuentra incluido, asimismo, actualmente no contamos con una fuente de extracción para asumir lo solicitado.

5. Se recibe documento suscrito por la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Rivas, donde solicitan estudio e intervención municipal sobre la Quebrada Rodríguez, dado que es el único paso que poseen para realizar sus actividades, mismo indispensable para escolares, adultos mayores y producción de café.

De acuerdo con esto, el señor Presidente solicita se realice inspección.

6. Se recibe documento suscrito por la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Rivas, donde informan que en el sector los Monge Rodríguez existía un puente el cual comunicaba este barrio con el centro de Pueblo Nuevo, el mismo se vio afectado durante la Tormenta Alma y desde entonces los vecinos deben trasladarse por un paso que se encuentra en mal estado, es por ello que solicitan se presupueste la construcción de este puente y se incluya en la CNE.

Al respecto, el señor Eduardo Torres informa que este puente denominado "Puente La Gringa" fue destruido durante la Tormenta Tropical Alma, además, el MOPT realizó un estudio para construir un puente colgante vehicular.

Es por ello que considera importante consultar a la Ingeniera María Ramírez de la Dirección de Puentes del MOPT o la CNE la posibilidad de obtener recursos para la intervención de este puente.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que este puente es de una longitud de 85 metros, asimismo, indica que actualmente tenemos una lista de 15 puentes por construir, por lo que tendríamos que dejar de lado otros proyectos para atender el solicitado por la ADI de Pueblo Nuevo.

Los señores miembros comentan acerca de las acciones para atender este puente, añaden que es importante realizar gestiones ante el MOPT y la CNE.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que este Municipio nunca ha construido un puente de estas dimensiones.

Asimismo, indica que es importante reunirse con la comunidad e informarle como es el procedimiento, que no es fácil el proceso pero que se deberá contar con el aporte comunal.

El señor Eduardo Torres señala que su persona tiene los diseños para este puente.

Artículo 3: Aprobación Plan Quinquenal

Dado que en el artículo anterior se comentó lo referente al Plan Quinquenal, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Aprobar la propuesta del Plan Quinquenal de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley N° 8114, presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, para el periodo comprendido entre el 2012-2016”.

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 4: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-11-SCT

Una vez realizadas las correcciones solicitadas por los señores miembros en la sesión anterior, a continuación, el Licenciado Luis Mendieta Escudero, quien preside ésta Junta Vial en conjunto con el Licenciado Adán Barahona Chavarría, brindan la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 005-11-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realiza la siguiente modificación presupuestaria con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1. Se trasladan recursos de la cuenta 03-02-03-05-01-01 Maquinaria y Equipo para la producción del proyecto de Sistema de Drenajes y Puentes para las cuentas de:
 - Compensación de vacaciones,
 - Equipo de comunicación
 - Decimo tercer mes
 - Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS.
 - Contribución patronal al Banco Popular
 - Contribución patronal al seguro de pensiones de CCSS
 - Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.
 - Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral
 - Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados

Con la intención de realizar la cancelación de vacaciones al funcionario Luis Ramírez Vindas dado que el acumulado de vacaciones es tal que asciende a tres periodos y sus servicios son altamente requeridos por la institución. Es importante indicar que la ausencia de este funcionario representa un impacto operativo sustancial dada la especialización que tiene en sus labores. Asimismo, el funcionario está de acuerdo en recibir el pago por periodos atrasados sin disfrutar el tiempo libre que le correspondía de ellos. Las vacaciones del periodo actual las disfrutará como normalmente lo hace cualquier otro funcionario institucional.

Además, para adquirir una pantalla de proyección con patas que será utilizada en labores de capacitación comunal, departamental entre otros. Asimismo, para ingresar recursos que permitan afrontar los costos por Cargas sociales derivadas del aumento en la cuenta de Jornales Ocasionales. También se incluyen recursos para hacer frente a eventuales suplencias de funcionarios dado que los disfrutes de vacaciones y las incapacidades son situaciones que pueden presentarse en cualquier momento

2. Se trasladan recursos de la cuenta 03-02-02-01-01-02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto de Bacheo Mecanizado para la cuenta de Suplencias de Unidad técnica con el fin de hacer frente a eventuales suplencias de funcionarios dado que los disfrutes de vacaciones y las incapacidades son situaciones que pueden presentarse en cualquier momento.
3. Se trasladan recursos de la cuenta 03-02-01-01-05-02 Viáticos dentro del país del proyecto de Unidad Técnica para la cuenta de Compra de implementos de seguridad ocupacional de Unidad técnica con el fin de comprar implementos que son requeridos por los funcionarios para la ejecución segura de sus labores tales como mangas, guantes, jabón, bloqueador solar, lentes.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta las siguientes plantillas.

 MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN					PMP 05-11-SCT					
Solicitud de Modificación Presupuestaria					Fecha: 06-07-11					
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL					
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE		
P	A	S	DETALLE	CODIGO						NOMBRE DE LA CUENTA
III	2	1	Unidad Técnica	1.05.02	Viáticos dentro del país	2.201.305,00	500.000,00		1.701.305,00	REBAJAR
III	2	2	Bacheo Mecanizado	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	555.000,00	555.000,00		0,00	
III	2	3	Sistemas de Drenaje y Puentes	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.451.489,50	1.397.608,70		53.880,80	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.02.04	Compensación de vacaciones	0,00		524.248,70	524.248,70	AUMENTAR
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.01.05	Suplencias	48.815,00		1.000.000,00	1.048.815,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.03	Decimotercer mes	19.370.715,00		83.330,00	19.454.045,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9.934.528,42		92.500,00	10.027.028,42	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	537.001,69		5.000,00	542.001,69	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5.284.095,10		49.200,00	5.333.295,10	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.611.005,98		15.000,00	1.626.005,98	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.222.009,32		30.000,00	3.252.009,32	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	2.485.860,00		53.330,00	2.539.190,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00		60.000,00	60.000,00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.01.03	Equipo de comunicación	0,00		100.000,00	100.000,00	
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00		20.000,00	20.000,00	
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00		15.000,00	15.000,00	
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00		405.000,00	405.000,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
					#N/A				0,00	
TOTALES							2.452.608,70	2.452.608,70	0,00	

JUSTIFICACION: Para reforzamiento de cuentas de suplencias, compensación de vacaciones, compra de una pantala de proyección y compra de materiales de seguridad ocupacional. Esto con el objetivo de mejorar las condiciones de operatividad del Subproceso de Conservación Técnica Vial. Si afecta a POA.

[illegible]

Con respecto a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #05

Junta Vial Cantonal

03-08-11

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-03-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Q524.248,70	03-02-01-00-02-04	Compensación de vacaciones	Cancelación de vacaciones al funcionario Luis Ramírez Vindas dado que su acumulado de vacaciones es tal que asciende a tres periodos y sus servicios son altamente requeridos por la institución. Es importante indicar que la ausencia de este funcionario representa un impacto operativo sustancial dada la especialización que tiene en sus labores. Asimismo, el funcionario esta de acuerdo en recibir el pago por periodos atrasados sin disfrutar el tiempo libre que le correspondía de ellos. Las vacaciones del periodo actual las disfrutará como normalmente lo hace cualquier otro funcionario institucional.	Pago Vacaciones Luis Ramírez
2			Q100.000,00	03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	Para adquirir una pantalla de proyección con patas que será utilizada en labores de capacitación comunal, departamental entre otros.	Pantalla de Proyección

ACTA N° 008-11
03 de agosto del 2011

3			Ø83.330,00	03-02-01-00-03-03	Décimo tercer mes		
4			Ø92.500,00	03-02-01-00-04-01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS.		
5			Ø5.000,00	03-02-01-00-04-05	Contribución patronal al Banco Popular		
6			Ø49.200,00	03-02-01-00-05-01	Contribución patronal al seguro de pensiones de CCSS		
7			Ø15.000,00	03-02-01-00-05-02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.		
8			Ø30.000,00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral		
9			Ø53.330,00	03-02-01-00-05-05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados		
10			Ø445.000,00	03-02-01-00-01-05	Suplencias	Se incluyen recursos para hacer frente a eventuales suplencias de funcionarios dado que los disfrutes de vacaciones y las incapacidades son situaciones que	
Para ingresar recursos que permitan afrontar los costos por Cargas sociales derivadas del aumento en la cuenta de jornales ocasionales							¢328,330.00 Cargas Sociales

ACTA N° 008-11
03 de agosto del 2011

11	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Ø555.000,00			pueden presentarse en cualquier momento	
12	03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	Ø405.000,00	03-02-03-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Compra de implementos de seguridad ocupacional	Seguridad ocupacional
13			Ø20.000,00	03-02-03-02-99-04	Textiles y vestuario		
14			Ø15.000,00	03-02-03-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza		
15			Ø60.000,00	03-02-01-02-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales		
		TOTAL	Ø2.452.608,70				

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 5: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a Julio del 2011.

Seguidamente, el señor Presidente presenta el Informe Presupuestario del mes de julio del 2011.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114

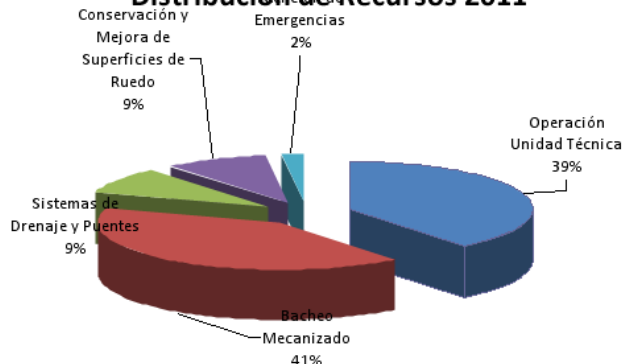
PERIODO 2011

31 de julio de 2011

0,0000

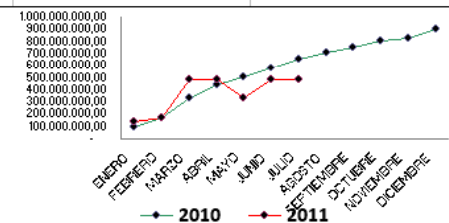
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	407.179.253,00	407.179.253,00	217.577.029,77	189.602.223,23
Bacheo Mecanizado	423.896.016,50	373.896.016,50	156.175.629,83	217.720.386,67
Sistemas de Drenaje y Puentes	91.900.000,00	91.900.000,00	54.256.805,69	37.643.194,31
Conservación y Mejora de Superficies de Ruedo	95.576.730,50	145.576.730,50	104.690.768,42	40.885.962,08
Atención de Emergencias	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
Sumas sin asignación presupuestaria				0,00
TOTALES	1.038.552.000,00	1.038.552.000,00	552.700.233,71	485.851.766,29
		100,00%	53,22%	46,78%

Distribución de Recursos 2011

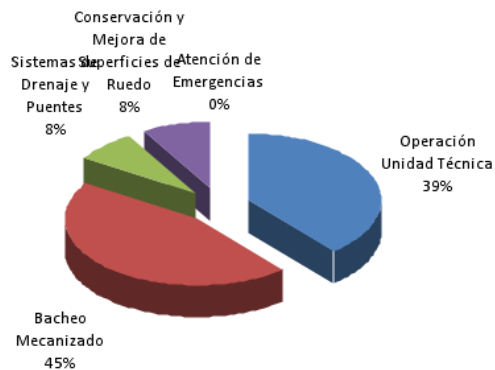


Con este ritmo de ejecución llegamos al:

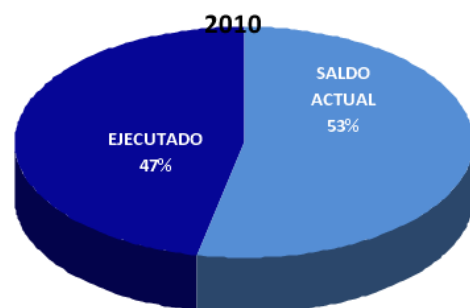
28 de Marzo de 2012



PRESUPUESTO EJECUTADO 2011



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Con respecto al Informe arriba señalado, el señor Presidente consulta al Ingeniero Juan Carlos Fonseca a cerca de los recursos de Bacheo Asfáltico.

El Ingeniero responde que dentro del monto de ¢156 millones se encuentran incluidos ¢ 50 millones correspondientes a la colocación de mezcla asfáltica para las calles de San Isidro y Daniel Flores que todavía está en proceso, asimismo, la compra del Back Hoe por otros ¢ 50 millones de colones.

Aunado a ello, los señores miembros comentan acerca de las labores de bacheo asfáltico que se está llevando a cabo actualmente.

Asimismo, se comenta acerca de las rutas de travesía, las cuales según el Consejo Nacional de Vialidad, serán presupuestadas para el año 2012.

Por otra parte, el señor Presidente consulta acerca de los recursos destinados a la construcción de puentes y sistemas de drenaje.

En respuesta a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que los recursos disponibles son para la construcción de alcantarillas, estas corresponden a los proyectos de los compromisos adquiridos.

Por otro lado, el Ingeniero Fonseca Ramírez consulta al señor Eduardo Torres acerca de los materiales del puente de las Tumbas, esto por cuanto la solicitud ya fue presentada a la Dirección Regional y no hemos tenido respuesta.

El señor Torres Alvarado indica que realizará las averiguaciones correspondientes e informará al respecto.

Con respecto al rubro de mejoras de superficies de ruedo, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que si no se realizan los proyectos de asfalto, vamos a llegar a fin de año sin ejecutar estos recursos, como por ejemplo el Proyecto de los Cuadrantes de Cajón.

Los señores miembros consultan respecto al proyecto de la calle La Shell, se les informa que este proyecto no está contemplado dentro de los recursos arriba señalados, dado que este fue un proyecto que se pretendió realizar el año pasado y por diferentes circunstancias no se llevó a cabo, por lo que no se estimó para el presente periodo.

Asimismo, se comenta acerca el proyecto de Pedregoso – El Hoyón, en donde además los vecinos interpusieron un recurso de amparo.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca solicita al señor Eduardo Torres interponer sus buenos oficios con el fin de contar con el material pendiente para la ejecución de este proyecto.

Además, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que actualmente el nivel de ejecución de la Junta Vial se está viendo afectado por todos estos proyectos que se están quedando sin efectuar.

Aunado a ello, el Ingeniero Fonseca Ramírez añade que el nivel de ejecución también se ve afectado por las modificaciones presupuestarias que aún no han sido aprobadas por el Concejo Municipal.

El Licenciado Manuel Alfaro realiza su intervención para indicar que con respecto al porcentaje de ejecución y los meses que han transcurrido, realmente estamos rezagados.

Asimismo, el señor Manuel Alfaro añade que no es que la Junta Vial no tiene recursos, sí los hay pero ya se encuentran comprometidos y a la espera de ser ejecutados.

El Licenciado Luis Mendieta indica que de no aprobarse las modificaciones presupuestarias, se deberá analizar la forma de invertirlos y no dejar recursos para el Súper Avit.

Seguidamente, los señores miembros comentan acerca de los proyectos de Tratamientos Superficiales Bituminosos, como por ejemplo Los Guayabos en Pedregoso y Cuadrantes de Cajón.

El señor Manuel Alfaro habla sobre la prioridad de realizar bacheo asfáltico, no obstante, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que ya existen estos compromisos, pero, la realidad es que realizar bacheo es muy necesario y va a beneficiar a muchas personas.

Por otra parte, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que el proyecto de Cajón es parte de los proyectos que se realizarán con la emulsión asfáltica donada por RECOPE, por lo que es necesario concretarlo para realizar el informe final y que esta entidad otorgue este insumo en otras oportunidades, de lo contrario, no se podrá contar con el mismo.

El señor Manuel Alfaro agrega que sería importante llevar a cabo estos proyectos en verano, es decir, utilizar los recursos para realizar obras de bacheo asfáltico y reponer los recursos el próximo año ya en tiempo de verano para que los proyectos no se vean afectados por las inclemencias del tiempo y la inversión millonaria se pierda por completo.

Los señores miembros indican que de realizarse esta propuesta hay que informar a las comunidades y Concejos de Distrito al respecto con la debida antelación, ya que se estaría hablando de un compromiso serio y que hay que cumplirlo.

Seguidamente, el Licenciado Adán Barahona retoma el tema desde el inicio para explicar a los señores miembros los rubros presupuestarios señalados en el cuadro arriba adjunto, esto de acuerdo a los tipos de proyectos que esta Junta Vial realiza por medio de la Unidad Técnica.

El mismo señala lo siguiente:

- **Proyecto Bacheo mecanizado:** ¢ 156 millones, es para Repuestos, Combustible, Reparaciones y compra del Back Hoe.
- **Proyecto de Sistema de drenajes y puentes:** Fábrica de alcantarillas y construcción de puentes.
- **Conservación y mejoras de superficies de ruedo:** Corresponde a ¢ 50 millones para el bacheo asfáltico, el restante es para el proyecto de Cuadrantes de Cajón, Cementado de calle Los Guayabos y proyecto de Clínica San Rafael de Platanares.

Los señores miembros vuelven a comentar acerca de las prioridades que existen, no obstante, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica estos proyectos fueron aprobados en la primera sesión de

esta Junta Vial en el mes de enero del presente año y es con base a ello en lo que estamos trabajando, es por ello, que de realizarse algún cambio, la Junta Vial deberá tomar el acuerdo e indicar que se realizará en su lugar.

El señor Manuel Alfaro cita algunas rutas que son de atención prioritaria dado su alto tránsito, por lo que reitera su opinión con respecto a realizar proyectos en calles que lo ameritan con urgencia, en el entendido que son rutas que son transitadas por vecinos de casi todos los distritos y que comúnmente deben venir a San Isidro a realizar distintas gestiones.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que para la Unidad Técnica es indiferente el lugar donde se realicen los proyectos, pero si debe ser la Junta Vial la que decida cuales se van a ejecutar y cuales no.

Por último, el señor Manuel Alfaro se refiere al rubro de Emergencias, el cual tiene un monto asignado de ¢ 20 millones de colones, asimismo, expresa que esperamos que no ocurra ninguna emergencia en nuestro cantón.

Artículo 6: Varios

A continuación el Licenciado Luis Mendieta Escudero cede la palabra al señor Eduardo Torres Alvarado, Asistente de la Dirección Regional del MOPT.

El señor Torres Alvarado se refiere a los daños provocados por el paso de la Tormenta Tropical Tomas en noviembre del año pasado, asimismo, señala que en reunión sostenida con la Ing. Vanesa Rosales, Presidenta de la CNE, se habló de que a las municipalidades que no presenten su plan de inversión no se les dará recursos para la atención de la emergencia, por lo que consulta acerca del proceso que se ha llevado en esta Municipalidad al respecto. Aunado a ello, expresa que considera de suma importancia contar con estos recursos para realizar estas obras.

En respuesta a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que está trabajando en lo correspondiente a carreteras, a la fecha está en tarea de llenado de diez formularios para ser remitidos a la CNE, añade que los mismos son bastante extensos y engorrosos, no obstante, su propósito es enviar estos diez de los cuarenta que son.

Dado esto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca añade que se encuentra realizando inspecciones en los sitios afectados para determinar las necesidades o en defecto si los caminos han sido intervenidos.

En otro tema, el señor Eduardo Torres se refiere al puente de San Ramón Norte e informa que el CONAVI ya se encuentra realizando labores, el mismo se encuentra sobre Ruta Nacional, sin embargo, se requiere de colaboración para construir un puente peatonal contiguo a este puente.

El señor Torres Alvarado indica que vale la pena construir este puente peatonal y que en este caso debe ser la Municipalidad la que debe de solicitar los materiales.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca le consulta del por qué el MOPT no puede solicitar estos materiales por tratarse de una obra sobre Ruta Nacional, el señor Eduardo Torres le indica que

en este caso lo debe hacer el Ministro y para evitar que la solicitud quede en una larga lista o se extravíe, solicitan que sea el señor Alcalde quien realice la solicitud de materiales.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que de ser así, el MOPT, el CONAVI o la comunidad deben de asumir la obra, dado que la Municipalidad no cuenta con capacidad de ejecución y su propósito es evitar que posteriormente sea a la Municipalidad a la que le pidan cuentas.

En otra instancia, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca toma la palabra para referirse a los hechos ocurridos hace unos días atrás en su oficina cuando el señor Manuel Alfaro Jara se presentó muy alterado para reclamarle en tomo pesado el por qué de la consignación de su voto positivo en el acuerdo tomado en sesión O-004-11 del día 06 de abril del presente año, referente a la aprobación de la propuesta de caminos para ser intervenidos con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Ingeniero Fonseca Ramírez externa sentirse ofendido por la situación presentada y por ello su posición de expresar su posición ante la Junta Vial, por lo que se dirige al señor Alfaro Jara para decirle que este tipo de situaciones no las va a permitir ni tolerar, añade que su manera de actuar fue quedarse callado y no es su estilo discutir.

Agrega que el acuerdo fue tomado en el mes de abril, momento en el cual su persona ejercía como Secretario de la Junta, no obstante, no está en la facultad de cambiar un acuerdo que ya fue tomado y sobretodo ante los demás miembros que estuvieron presentes.

Señala que Él es un miembro más de la Junta Vial y que merece respeto como todos los demás, por lo que reitera que la situación presentada no la permitirá.

Al respecto, el Licenciado Manuel Alfaro atiende lo dicho por el Ingeniero Fonseca Ramírez e indica que está en toda la razón por lo que pide las disculpas del caso, si deja claro que realizó la búsqueda del acta y su grabación en conjunto con la señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica y según sus apreciaciones, su voto no quedó consignado.

Asimismo, acepta haber llegado alterado, pero indica que esta situación no se volverá a repetir, agrega que para la señorita Adriana Herrera no hubo ninguna falta de respeto, más bien la funcionaria le ayudó a buscar los datos que necesitaba en ese momento.

Aunado a ello, reitera su posición con respecto a que su persona no votó a favor de la propuesta de caminos del BID, más aún cuando manifestó desacuerdo en intervenir el camino Santiago de San Pedro.

Agrega que recuerda que el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez se abstuvo de votar y su persona no votó dado su oposición a la propuesta presentada.

El Licenciado Luis Mendieta indica que en buena hora este proyecto se está desarrollando en el cantón, además como personas que somos debemos de aclarar nuestras diferencias conversando y tomando las cosas en calma como corresponde.

Por otro lado, el señor Presidente señala que recuerda las votaciones que se realizaron en esa sesión, asimismo, la señorita Herrera Quirós recapitula las votaciones efectuadas.

El señor Manuel Alfaro señala que su posición con respecto a las programaciones de caminos para bacheo mecanizado fue más que clara en decir que las programaciones anteriores no se eliminaran sino que se hiciera una reprogramación de todo lo atrasado y que a la fecha no se ha intervenido.

Al respecto, el señor Presidente añade que en efecto ese fue el procedimiento que se llevó a cabo, esto dado que existen muchas programaciones atrasadas y lo que se hizo fue una priorización para poder atender los casos más urgentes.

Asimismo, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca añade que para el próximo año lo que se continuará con la intervención de los caminos que este año no se hicieron, esto para no volver a programar y seguir dejando programaciones rezagadas.

Aunado a ello, el señor Manuel Alfaro agrega que una situación que le molestó fue que el señor Ingeniero no le brindara copia de las programaciones de caminos.

El señor Ingeniero responde que en el momento no las tenía a disposición, sin embargo, las hubiera solicitado a la señorita Secretaria.

El señor Alfaro Jara indica que posiblemente por el momento alterado de la situación paso por alto solicitarlas a la Secretaria.

Seguidamente, la Licenciada Cira Obando Granados, toma la palabra para apoyar lo dicho por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca y señala que todos como miembros de la Junta Vial y funcionarios municipales merecen respeto.

Añade que es una situación por la cual se ha luchado, el eliminar ese tomo pesado con que se dirigen a las personas, esto para buscar el consenso y comenzar a tratarnos como se debe.

Indica que no se puede trabajar bajo ese contexto ya que nos debemos respeto y las cosas se pueden hablar y solucionar de buena manera.

En el buen entendido sabemos que somos personas y nos equivocamos, pero la manera de solucionar nuestras diferencias es conversando civilizadamente.

Asimismo, señala que esta situación se está presentando en el Concejo Municipal y en especial su persona ha tratado de evitar incurrir en este acto tan lamentable sabiendo que existen personas que se pueden controlar y otras no.

La Licenciada Obando Granados se dirige al Ingeniero Fonseca Ramírez diciendo que ante una situación similar, ella como funcionaria no lo permitiría tampoco, siempre las cosas con educación ante todo.

En otro tema, el Licenciado Roy Chacón, Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica, hace su intervención para referirse a un paso existente en la comunidad de Berlín de Páramo, donde la comunidad cuenta con materiales y la Municipalidad su parte, añade que así como este caso existen varios en el cantón, por lo que su inquietud es saber cuál es la posición de la Junta ante estos casos.

El señor Eduardo Torres indica que recuerda que existe un acuerdo de la Junta Vial donde se decidió que en estos casos el Alcalde priorizara y analizara los casos para su posible intervención.

Aunado a esto, el señor Ingeniero indica que debido a que actualmente no contamos con un tajo para la extracción de materiales, sería importante que bajo los procedimientos de ley y con base al presupuesto se analicen estos casos para una posible intervención, esto con una debida justificación.

En otra instancia, el Licenciado Roy Chacón se comenta a los señores miembros la posibilidad de efectuar una sesión extraordinaria para analizar el Presupuesto Ordinario 2012.

Se realiza una breve pausa ya que la Licenciada Cira Obando informa que se debe de retirar de la sesión de la Junta Vial, ofrece las disculpas del caso.

La señorita Adriana Herrera comprueba el quórum y se determina que la sesión puede continuar.

Con respecto a la realización de una sesión extraordinaria, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar sesión extraordinaria el día jueves 11 de agosto del 2011, al ser las catorce horas exactas, en la Alcaldía Municipal, con el fin de conocer y analizar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2012.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Seguidamente, la señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica realiza su intervención para informar que existen varias solicitudes provenientes de comunidades hacia la Alcaldía Municipal y remitidas a este departamento y que el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez ha considerado elevar a conocimiento y análisis de la Junta Vial. Son las siguientes:

OFI-2614-11-DAM

Solicitud Luis Cascante
Santiago de San Pedro
Puente de caja
Camino 1-19-617
Costo de la obra ¢4.000.000⁹⁹

OFI-2749-11-DAM

Solicitud de programación de intervención del camino El Tabacón, Río Nuevo.

OFI-2328-11-DAM

Solicitud ADI San Pedrito de Cajón
10 alcantarillas de 0.60 Ø

OFI-2627-11-DAM

Solicitud ADI Villa Ligia
Cementado de calle sector Oeste de Barrio Loma Verde, un trayecto de 460 metros

Costo ¢ 49.674.971

OFI-3282-11-DAM

Solicitud presentada por la Dirección del Colegio Fernando Volio
Asfalto en calle principal
Posibilidad de programarlo para el 2012.

OFI-3428-11-DAM

Posibilidad de incluir la reparación del puente sobre Quebrada La Linda, Los Ángeles, Gral Viejo
El mismo presenta las barandas en mal estado, muros falceados, loza deteriorada y no existen vigas.

Medidas actuales: 5 m de alto, 8.5 m de muro a muro, 3.5 de ancho

Medidas recomendadas: 12 m largo por 4.3 de ancho.

OFI-3459-11-DAM

Solicitud señor Mario Quirós Carranza, vecino de la comunidad de Corea
Colaboración para reparación de camino y donación de 28 alcantarillas de 0.60 y 29 de 0.90
No está en programación.

OFI-3421-11-DAM

Solicitud Comité Caminos de La Cuesta, San Pablo de Platanares
Se requiere de 20 alcantarillas de 0.60 y 26 viajes de material
No se encuentra en programación

OFI-3415-11-DAM

Nota ADI La Linda, San Blas y San Luis

Solicitud de cementado cuesta El Manzano 200 metros de longitud y la cuesta de la escuela, Iglesia y Salón Comunal que mide 100 metros.

Valorar petición.

OFI-3486-11-DAM

Nota sr. Bolívar Ureña Rojas

Solicitud bacheo asfáltico para calle Laboratorio

Analizar posible intervención

OFI-3665-11-DAM

Nota señora Sirleny Romero, ADI Quebradas

Solicitud de bacheo asfáltico en calle a Quebradas

OFI-3605-11-DAM

Nota Comité Pro Cementado calle costado SE de las oficinas del A y A, Antigua Cruz Roja

Solicitan colaboración para cementado y construcción de cunetas en un trayecto de 250 m

El Comité se compromete a aportar la malla electrosoldada, dos peones mientras dure el proyecto

OFI-3728-11-DAM

Nota Comité de Caminos de Alto El Valle, San Ramón Norte

Solicitan la posible inclusión del camino San Rafael Norte – Matazanos – San Ramón Sur, dentro del programa del BID,

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que estas son solicitudes a las cuales se les ha indicado que no contamos con recursos para asumirlas, no obstante, considera pertinente que los señores las conozcan.

Aunado a esto, el Licenciado Manuel Alfaro agrega que siempre van a existir solicitudes, asimismo, cuando se trata de puentes, cada año van a aparecer uno, dos o más para intervenir.

El Ingeniero Fonseca Ramírez indica que es difícil cuando nos solicitan la programación de algún proyecto ya que es la Junta Vial la que decide, no obstante, es conocimiento de todos que existe una programación ya establecida.

El señor Alfaro Jara reitera en que hay que priorizar las intervenciones más urgentes, además, atender las solicitudes que provienen de las ADI, además, es de suma importancia involucrar a los Concejos de Distrito para que consideren estas solicitudes para futuras programaciones de acuerdo con el presupuesto disponible.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que en muchas ocasiones se reciben solicitudes iguales que provienen del Concejo Municipal, Concejo de Distrito, Alcaldía Municipal y directamente a la Unidad Técnica, por lo que se duplican o triplican las solicitudes.

Los señores miembros comentan acerca de la intervención en diferentes puentes que lo ameritan.

Con respecto al listado anterior, el señor Manuel Alfaro señala que lo más sano en estos casos es confeccionar un presupuesto de cada puente a los Concejos de Distrito y que sean ellos los que definan por prioridad los que se van a intervenir.

Otra idea importante es hacer reuniones con los Concejos de Distrito, pero, nosotros visitar a los Concejos para que no se trasladen hasta acá.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca considera importante que a la hora de analizar el presupuesto, se tomen en consideración estas apreciaciones ya que se deben de definir los proyectos que se van a ejecutar.

La señorita Adriana Herrera hace referencia a la solicitud presentada por el Lic. Rafael Zúñiga, en calidad de Síndico de Río Nuevo, con respecto a la intervención del camino El Tabacón.

El señor Zúñiga Arias agrega que la comunidad tiene pago el material requerido, no obstante, no se ha aplicado, asimismo, la comunidad y el dueño del tajo le consultan al respecto.

El señor Síndico indica que este camino se conformó pero no se le colocó el material.

Por otra, con respecto a la solicitud de alcantarillas para la comunidad de San Pedrito de Cajón, la señorita Adriana Herrera informa que la comunidad ya compró las alcantarillas, sin embargo, requieren del aporte del Back Hoe para su colocación.

Referente a lo anterior, los señores miembros aciertan en colaborar con lo solicitado.

El señor Manuel Alfaro reitera su posición en dirigir las solicitudes a los Concejos de Distrito.

La señorita Adriana Herrera retoma la lectura de las diferentes solicitudes, donde señala entre otros el proyecto de cementado de Calle Loma Verde sector Oeste, el cual tiene un costo de casi ¢ 50 millones, asfaltado de la calle frente al Colegio Fernando Volio y las demás peticiones.

Al respecto, los señores miembros aciertan en decir que lamentablemente el Municipio no cuenta con capacidad presupuestaria para abarcar estos proyectos, no obstante, reiteran lo dicho anteriormente con respecto a guiar estas solicitudes a los Concejos de Distrito.

El señor Manuel Alfaro y el Ingeniero Juan Carlos Fonseca comentan acerca de que es necesario normar la recepción de solicitudes ya que en muchas ocasiones el Concejo Municipal recibe notas y las traslada a la Administración o al Concejo de Distrito y siempre llegan a la Unidad Técnica donde hay que responderles que no hay presupuesto.

El señor Manuel Alfaro reitera su criterio en decir que lo ideal es que las ADI dirijan sus peticiones al Concejo de Distrito y que cada tres meses la Unidad Técnica visiten los Concejos y se haga un estudio de las necesidades que se presenten.

La señorita Adriana Herrera retoma la lectura de las diferentes solicitudes que anteriormente se citaron.

En otro tema, el señor Eduardo Torres realiza su intervención para referirse a la Fábrica de Alcantarillas, indica que en el MOPT y la CNE existe cemento que se puede solicitar para la construcción de tubos.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que hasta el momento la fábrica no tiene problemas por falta de cemento, sin embargo, la información suministrada por el señor Eduardo Torres es muy importante ya que no sabemos si en algún momento vamos a necesitar de este insumo.

Por otra parte, el señor Eduardo Torres comenta acerca de las vigas para el puente Los Vega, ubicado en Cajón.

El señor Ingeniero le informa que este puente está contemplado dentro de la programación de puentes aprobada por la Junta Vial en sesión O-001-11, mismo que se encuentra en la posición número ocho.

Indica que la próxima intervención será la del puente Las Tumbas, distrito de Barú, por lo que no podemos dejar de lado la el orden de la programación para atender el puente Los Vega, o en su defecto que la Junta decida cual puente se deja de hacer para ejecutar este.

El señor Manuel Alfaro indica que lamentablemente en muchas ocasiones hay que decirles a las comunidades que no estamos en capacidad de ejecución.

Por otro lado, el señor Eduardo Torres comenta acerca de la posibilidad de contar con puentes tipo Bayle para este cantón, asimismo, indica que en el plantel del MOPT existen algunas partes de estos que se pueden utilizar o solicitar el restante a la Dirección de Obras Públicas o el CONAVI, también.

Los señores miembros comentan de la importancia de contar con este tipo de estructura.

Finalmente, el Licenciado Mendieta Escudero consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Lic. Luis Mendieta Escudero
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria

Srita. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Unidad Técnica de Conservación Vial